CIUDAD-REAL

Noviembre 5 MIÉRCOLES Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.643

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15 — Teléfono núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

DE LOS MADRILES

¿Ante la huelga general?

Los ferroviarios socialistas amenazan á los Poderes públicos y á la Nación con una huelga general.

Esta añadiría á los motivos de gravedad que en todas han concurrido, uno más: será declarada inopinadamente, sin previo aviso, con infracción manifiesta, por ello, de la ley de huelgas.

Al propio tiempo, los miembros lanzan el anuncio de otro paro también general, dándose así una simultaneidad de movimientos que incita á pensar en la famosa Triplice proletaria de Inglaterra, donde tres potentes sectores de obreros sindicados (dos son precisamente los ferroviarios y los mineros) han establecido entre sí vínculos de estrecha solidaridad que harán más temible las decisiones y actitudes de cualquiera de ellos.

Pero mientras los mineros aducen un móvil de trascendencia concreta—la jornada de trabajo—los ferroviarios hablan de motivaciones genéricas y algo nebulosas: la fundamental entre ellas es la del supuesto poco respeto de los Poderes públicos á la organización obrera, que ellos estiman patentizado principalmente en la reciente constitución de los Comités paritarios

Hé aquí, sin embargo, que cabalmente ha servido este incidente para demostrar el relativo artificio de esa fuerza socialista ferroviaria que tan insistentemente pregonan Anguiano y compañía.

En efecto: la Federación de ferroviarios tomó el acuerdo de abstenerse en la votación convocada para elegir los vocales obreros de los comités paritarios.

Lo propio hizo el Sindicato católico, procediendo así entidades tan en pugna, por estimar que dicha designación debían hacerla las entidades corporativas y no los individuos.

Pues bien, á pesar de semejante consigna, según datos que estimamos fidedignos, en la Compañía del Norte, de 32.000 obreros y empleados, intervinieron en aquella elección 25.000.

Esto es, hubo 25.000 obreros que prescindieron del criterio sustentado por el organismo socialista y por el católico, los cuales fueron obedecidos por una exigua minoría.

Estimamos que no se nos podrá tachar de sútiles ni de sofistas si de semejante hecho inferimos como conclusión la decadencia de la organización socialista. Si se quiere, mejor que decadencia, debilidad.

No es potente ni vital una entidad que ha logrado sindicar tan exiguo número de miembros en la profesión en que aquella actúa.

Y ante esta verdad evidente, nosotros nos preguntamos si es lícito blasonar de dominio absoluto de la masa y sujetar la representación de la totalidad de ella, cuando en realidad sólo se ha logrado la consagración de una fracción numéricamente respetable, pero no mayoritaria.

Convieue conocer este detalle, incluso para que los Gobiernos puedan apreciar en cada caso la fuerza real de los que ante él aparecen formulando demandas de índole colectiva.

Porque lo primero que habría de hacerse en estas coyunturas, sería bastantear los supuestos poderes que dicen ostentan ciertos caudillos.

Y si éstos, de hecho sólo pueden hablar á nombre de un grupo, de unos cuantos, ¿cómo prestarles beligerancia y resolver con su única audiencia los problemas planteados?

Ha de reconocerse que en este punto los socialistas han sido verdaderos maestros, logrando cotizar políticamente representaciones que no eran globales, sino fragmentarias.

El secreto de este difícil arte lo han tenido ellos, como nadie.

Y cuando con ideario distinto, otros elementos—los católicos por ejemplo—han querido organizar profesionalmente á los obreros, ellos han sostenido la tesis del monopolio, dejándose arrastrar más que del amor á la contienda, propio de todo proselitista honrado, del afán exclusivista y conservador con que el comerciante rehuye la competencia.

Pero por donde ellos quisieron ahogar presentimos que les vendrá la muerte, porque de grado ó á la fuerza han de resignarse á la labor de agrietamiento que en sus huestes inician los sindicalistas, que más ortodoxos en el orden doctrinal y en el procesal arrastrarán pronto, sin duda, gran parte de las masas que hoy siguen al socialismo.

Y éste habrá de tolerar así, que en la acera de enfrente surja un enemigo llamado á diezmar sus filas y á barrenar su arcaica organización...

De todas suertes es evidente que, hoy por hoy, nadie puede alardear de representar íntegramente las masas de ferroviarios. Y siendo así las cosas, ante las amenazas formuladas, al Gobierno incumbe una digna resistencia y á la sociedad una serena confianza.

JOSÉ CALVO SOTELO.

Crónica de Modas

Se usará mucho este invierno el terciopelo y también el tul, que se combina en los vestidos de noche con toda clase de telas, y telas de todos colores. Recuerdo un precioso vestido de terciopelo negro, revestido con una túnica de tul blanco sobrebordada con un ligero enrejado de cadeneta de seda negra, que conservaba al tul toda su ligereza y le daba un tono gris fino y raro.

Los vestidos de encaje blanco (que la mayor parte son de blonda) se obscurecen habitualmente con tul negro drapeado en tontillos cortos ó largos, ó dispuestos en largas caídas que arrastran hasta el suelo, ó en túnica hueca.

Algunos vestidos de tul negro tienen un fondo ó viso de color, gracias al cual se obtienen bonitos desvanecidos. Sirva de ejemplo el vestido cuya falda fuera por abajo de raso azul sostenido, sobre ella una franja de tul azul medio, y la parte alta de tul azul claro. Se formarían así tres cenefas de azules diferentes, sobre las cuales caería la túnica de tul negro.

En los vestidos de noche ó en los muy de vestir, para grandes reuniones de día, ¡cuánto tul! Se emplea mucho sobre las telas con lanas de oro, de plata ó de platino, que siguen muy de moda, y nada más afortunado que esta combinación del tul velando con su sombra discreta, más clara ó más espesa, los detalles del oro ó de la plata de la tela de seda que hay debajo.

Sobre estas telas, que no se prestan á ser recortadas, drapeadas ni fruncidas, el tul es un accesorio que viene á completar el efecto con sus movimientos y sombreados modeladores.

Otra habitual ampliación del tul es la de los velos, y en ella he de hacer notar una novedad que la moda ofrece. Hubo una época, ya lejana en que se ponían el velo, llegando solo á cubrir la nariz, y precisamente porque llegaba hasta ella y pegado á la cara, parecía un capricho raro y poco gracioso.

Ahora se ha ideado una colocación en que el velo se extiende sobre la copa del sombrero y solamente se deja caer su cenefa, flotando ligeramente alrededor de la cara y llegando no más que á cubrir los ojos.

De este modo la cenefa del velo que en los nuevos es de rameados muy ligeros, queda flotante y desprendida. El resto del velo está más cargado de bordados, y, reposando sobre el sombrero contribuye á adornarlo.

Hay una moda para los pañuelos como la hay para todos los detalles y prendas complementarias de la elegancia femenina.

El pañuelo blanco finamente bordado es siempre el más distinguido. Los que ahora se usan son muy pequeños de quince centímetros apenas de lado y rodeados con un festín y una cenefa de tul, ó solo con un diminuto festón hecho á mano. Los pañuelos muy elegante no tienen cifra.

Los hay muy bonitos de linón de cereza, amarillo verde jade, azul flor de nilo, rosa ó *caqui*, con cenefas blancas, más ó menos anchas, hechas en el mismo tejido, y no por estampación, lo cual asegura la solidez del pañuelo.

No tienen dobladillos, sino un punto de festón recto que rodea á todo el pañuelo hecho con algodón blanco con la cenefa que recuadra el pañuelo.

LEONOR DE OLOZAGA.

LOS ÍDOLOS DE COLETA

GALLITO MARCHA A LIMA

Las siete de la tarde.

La Carrera de San Jerónimo rebosante, congestionada por el gentío á esa hora, llega á hacerse intransitable en las inmediaciones de Llardy.

—¿Qué pasa?

Agólpanse los curiosos frente á las vidrieras del «anfombrista».

—¡Gallito! ¡Gallito!—dicen muchas voces aclarando el misterio.

En efecto, el maestro de la tauromaquia actual destaca su traza típica entre un grupo de amigos. Para sustraerse á la creciente expectación ocúltase el diestro en la trastienda del establecimiento.

El «eclipse» es momentáneo. A poco sale por el portal contiguo, pensando, sin duda, en despistar á los mirones.

El lidiador famoso avanza por la concurrida vía sin que la atención pública decaiga en su torno.

Su indumento castizo «de torero», es, ciertamente, un escudo contra la vulgaridad. Es quizá Gallito el único torero que no renuncia jamás á la ceremoniosa tradición de sus ropajes.

Torero por temperamento, por herencia, por loca afición, lo es siempre á toda hora, en la calle y en la plaza.

Por eso despierta en la vía pública ese murmullo admirativo que es la prolongación del clamor de la plaza en una visión lejana de caireles rutilantes...

—Mira, ahí va Gallito, que se va á Lima á torear 11 corridas por dos millones de reales—dice la gente

Y la fantasía popular se desborda en entusistas ponderaciones.

¡A Lima por todo!

Gallitoembarcará pasado mañana, en Gijón, con rumbo á Lima. Es la primera vez que el maestro de Gelvez atraviesa el «charco» en busca de oro y laureles. Cuando entra en el año octavo de su alternativa permite á los americanos apreciar el valor imponderable de su toreo único.

Todos claudicaron antes.

Hasta Belmonte, con su categoría en el toreo, llevando un año menos que José en el escalafón taurino, ya traspasó el Atlántico dos veces para actuar en las plazas de Méjico, Perú y Venezuela.

Y es que Gallito, batiendo el «record» de las contratas, no necesitó jamás del «otro mundo» para sumar corridas.

Fué el primero desde el año de su doctorado, continuando con el mayor número de ajustes año tras año, hasta el presente inclusive.

¡Números, números!

Marcha Joselito al Perú después de haber toreado 93 corridas de las ¡122 contratadas!

Lo cual quiere decir que también en 1919 ha sido Gallito el primero de todos en la suma de fiestas taurinas, pues su rival Belmonte sólo llegó á ajustar 116.

De las 122 corridas que tiene Joselito en su haber, ha perdido dos en Febrero y una en Marzo, por hallarse retirado en una finca con motivo del fallecimiento reciente de su madre. También dejó de torear 19 corridas en Mayo y dos en Junio con motivo de su grave cogida del 1 de Mayo en Madrid. Y por temporales y diferentes causas le fueron suspendidas las del 3 de Julio en Lisboa, la del 13 en Málaga, la del 25 de Septiembre en Madrid, la del 3 de Octubre en Málaga y la del 19 en Barcelona. Total de corridas suspendidas, 29, que, sumadas á las 93 toreadas por el diestro, hacen las 122 contratadas, cifra máxima del presente año taurino.

En las 93 fiestas en que actuó el maestro estoqueó 206 toros, obteniendo como premio de su labor brillante 126 orejas, compendio gráfico de un entusiasmo frenético ante las arrogancias supremas del gran lidiador.

Gallito "vincetor"

¿A quién vence Gallito? A Belmonte.

En la fiesta taurómaca, toda pasión, es preciso el contraste, la lucha, la briosa competencia.

Así fué en tiempos de Cúchares y el Chiclanero, de Lagartijo y Frascuelo, de Espartero y el Guerra, de Bombita y Machaco... Un torero es el término de comparación de su rival.

Gallito, pues, realiza este año una campaña brillante...; pero la brillantez máxima estriba en su triunfo sobre su competidor trianero.

Gallito contrata cinco corridas más que Belmonte, afirmando la superioridad numérica que siempre tuvo sobre todos desde que tomó la alternativa.

Y este desnivel cuantitativo se acentúa en lo cualitativo de un modo enorme.

Son las ferias de Sevilla, de Málaga, de Algeciras, de La Línea, de Pamplona, de Valencia, de Bilbao, de Linares, de Valdepeñas, de Murcia, de Albacete, de Zamora, de Salamanca, de Logroño, de Valladolid, las que proclaman la supremacía artística de Joselito Gómez sobre todo rival posible.

Y es precisamente, durante este año cuando se realiza la lucha decisiva entre los dos fenómenos de la tauromaquia.

Los encuentros «mano á mano» de Gallito y Belmonte fueron en 1919 más numerosos que en todos los años anteriores. Y en esta lucha del valor, del arte y del amor propio salió triunfante José de un modo definitivo.

Trece fueron las corridas «cuerpo á cuerpo» verificadas en distintos circos taurinos de España.

Y el balance de las 13 fiestas adjudica 28 orejas á Gallito y 10 á Belmonte: 23 ovaciones á José y 16 á Juan, y apurando el detalle, 11 rabos cortó el de Gelves y 2 el de Triana.

Quiere decir que Gallito triunfó en 1919 como en todos los años procedentes desde que ostenta la categoría de matador de toros.

Un contrato fabuloso

Los limeños, que para dar categoría á su plaza contrataron el año antepasado al espada Juan Belmonte, han realizado ahora el esfuerzo máximo ajustando á Gallito, la primera figura de la tauromaquia moderna.

Actuará el maestro sevillano en diez corridas, percibiendo por el trabajo de cada una de ellas la cantidad de siete mil duros oro, y además se celebrará al final de la serie una corrida á su beneficio exclusivo, en el que aproximadamente rebosará con creces la cifra de treinta mil duros de utilidad. Sumen ustedes ahora.

Diez corridas á 7 mil duros setenta mil, y treinta mil de beneficio, cien mil.

Y ahora otra suma: Gallito perdiendo tres meses de actuación, ha toreado 93 corridas de las 122 contratadas.

Cada corrida toreada importa 7.000 pesetas al gran torero. Son 93. Multipliquen. ¡651.000 pesetas!

Deduciendo 150.000 pesetas de gastos, aún quedan cien mil duros.

Que unidos á los cien mil duros producto de su excursión ultramarina...

Resultará: Que cuando Gallito se vista de luces para inaugurar la temporada de 1920 habrá cobrado mucho más de ¡¡un millón de pesetas!! por su trabajo durante la temporada anterior.

¡Un millón de pesetas en una temporada!

¡El máximum de orejas!

¡Los éxitos más clamorosos!

¿Comprendéis ahora la expectación popular al paso de Gallito por la Carrera de San Jerónimo?

CURRO CASTAÑARES.

Los agricultores en las Juntas de Primera enseñanza

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública, que ha insertado la *Gaceta*, se dispone:

«Que los Sindicatos agrícolas declarados tales por el ministerio de Hacienda conforme á lo prevenido en la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1906, propongan un representante para formar parte de las Juntas locales de Primera enseñanza de las respectivas poblaciones.

Y que las Cámaras agrícolas declaradas oficiales por el ministerio de Fomento tengan igual facultad de propuesta respecto á las Juntas provinciales de Primera enseñanza».

LA VOZ DEL VATICANO

El Pontífice y los obreros

Su Santidad ha hecho interesantes declaraciones á un periodista inglés, manifestando una honda preocupación por la situación de las clases trabajadoras.

Benedicto XV se refirió repetidas veces á la encíclica de León XIII sobre estos asuntos, que, á su juicio, expresa con toda claridad los principios relativos á los obreros y á los empleados, así como los deberes del Estado.

Expresó su esperanza de que los escritos de León XIII se popularizarán, porque profundizan en los problemas de la moderna sociedad. Muchos pasajes de las obras de León XIII, manifestó, tienen una especial significación en los tiempos actuales.

En la célebre encíclica sobre la condición de las clases trabajadoras, se encuentran las razones más notables de los principios aplicables al presente descontento.

«Todas sus enseñanzas, dijo el Pontífice, «pueden resumirse en estas dos palabras: Justicia y Caridad. Si el hombre se conduce con justicia y con genuina caridad cristiana en sus relaciones con los semejantes, muchas de las aflicciones del mundo serán socorridas. Pero sin justicia y caridad no habrá progresos sociales.»

Después hizo otras observaciones sobre diversos asuntos, demostrándose su deseo por la felicidad del pueblo y por el alivio de los sufrimientos que ahora padecen la mayor parte de los países, como directa consecuencia de la guerra.

VALDEPEÑAS

El escándalo de las Rentas traspasa los límites de la provincia. —La soberanía de los Municipios aherrojada por un ministro de la Corona.—Conducta punible del secretario del Gobierno civil.—Los Municipios de la provincia deben tomar parte y protestar ante el Gobierno.—Lo que pasa en los despachos de los ministros.—El telégrafo no funciona.—Cómo se hace justicia en España.—Indefensión de los ciudadanos.—La ley atropellada y escarnecida.—La fuerza de los hechos consumados.—Crisis del más alto valor social: la Justicia.

«El señor Barea, refiriéndose al asunto de las Rentas de Valdepeñas, ha manifestado que él no puede rectificar hechos ya consumados. Agregó, que los que se muestren disconformes con el actual estado de cosas, si no quieren esperar el fallo de lo Contencioso, pueden alzarse ante el ministro de la Gobernación, que es quien dispuso el envio de un delegado á Valdepeñas. Él nada puede hacer en el asunto.» (Declaraciones del gobernador de la provincia insertas por EL PUEBLO MANCHEGO *el dia 24 de Octubre.)*

Honda y amarguísima pena nos han producido las manifestaciones de la primera autoridad de la provincia, que dejamos preidsertas, á propósito del escandaloso despojo que se ha hecho con unos ciudadanos, por el derecho de la fuerza, no por la fuerza del derecho. Porque no es este uno de tantos asuntos que la pasión política lleva á procesar á alcaldes, á suspender Ayuntamientos, aunque ello sea un ataque á la soberanía ciudadana, con ser función tan respetable, no. Es el ataque al derecho más sagrado del hombre, amparado por todos los Códigos del mundo, base y asiento de los demás derechos; el de la propiedad, en la más amplia acepción, de la que es su primera salvaguardia la ley, á la que, como un estorbo, se la aporta en este caso para que pueda consumarse el atropello, el despojo inicuo...

Y cuando estos días escribíamos en el periódico el proceso de este escandaloso asunto que traspasa los límites de la provincia, y obedeciendo á un dictado imperativo de nuestra conciencia, guiados por la buena fe que nos inspiraba un gobernante probo y honorable que venía á posesionarse de su cargo, aportábamos cuantos datos creíamos precisos para ilustrar su elevado juicio y deshacer el error, si lo había habido, se inhibe de conocer del mismo con un «está sancionado», ¿de cuándo á acá admite sanción irrevocable un fallo injusto? ¿No vemos con frecuencia á los altos tribunales de justicia proceder á la revisión de juicios que antes pasaban como inapelables de «la santidad de la cosa juzgada», como si el juicio de los hombres no sufriera extravío y el error pudiera elevarse á la categoría de «cosa santa»?...

Y eso colocados en el plano más alto, en el de que el hombre proceda con una gran rectitud de conciencia y un espíritu severo de justicia. Pero, cuando, como en el caso presente, se procede por un gobernador interino, secretario antes del mismo gobierno, á informar al ministro de la Gobernación, de que un alcalde desobedece insistentemente sus órdenes de que dé la posesión de una cosa que no pertenece ya al Ayuntamiento por tenerla vendida legalmente, sin que haya motivo alguno para subrogar el contrato, que ambas partes vienen cumpliendo con escrupulosidad, ocultando al ministro esta circunstancia de imposibilidad legal, ordena el ministro al gobernador, para que éste á su vez lo ordene al alcalde de Valdepeñas, dé la posesión que se pide, que no solo vulnera la soberanía municipal, sino la ley de propiedad y de contrato, ¿puede la primera autoridad «inhibirse» por lo menos de informar al ministro del grave error cometido, con daño de la justicia, para que ésta obtenga la reparación debida? No, no caben esas «inhibiciones». Si nosotros, cumpliendo un sagrado y penoso deber lo ejercitamos como ciudadanos y como periodistas honrados denunciando á los cuatro vientos la exacción ilegal que se ha cometido y nos dirigimos desde este lugar para que lo conozca quien tiene el deber más estricto de conocer para reparar, ¿puede el señor gobernador «inhibirse»?

Pero aún hay más y ahora apuntamos yá al verdadero blanco. El señor ministro de la Gobernación fué informado de todo por un conocido abogado de Valdepeñas que fué á verle acompañado de un alto funcionario del Tribunal de Cuentas y confesó el ministro ante algunos señores más, que desconocía existiese un arrendatario, que de haberlo sabido no se hubiese dictado la orden. Al día siguiente se presentó el mismo abogado, con el «recurso de queja» correspondiente, y no pudiendo recibirle el ministro por encontrarse en aquél momento celebrando una entrevista con el Sr, Dato, lo recibió el subsecretario del departamento el que le dijo: «puedo V, estar tranquilo que el ministro conoce ya este asunto y hoy mismo se circulan las órdenes al gobernador para que proceda á deshacer lo hecho. Puede V. llevarse el «recurso que no es necesario». Esto textual.

Se viene este señor de Madrid confiado en la justicia de un ministro y en la caballerosidad del subsecretario, pero ¡oh desengaño! el gobernador no recibe órdenes ningunas, ó se las calla, lo que no creemos y las cosas siguen lo mismo, ¡con la fuerza de los hechos consumados!

Y preguntamos nosotros ¿qué juicio hay que formar del funcionario que induce á error á un ministro, como él mismo confiesa, como lo hizo el gobernador interino señor Muñoz, para que el ministro dicte unas órdenes que vienen á despojar á un ciudadano de lo que es suyo, sin disputa á nadie? ¿Qué juicio de un ministro que conociendo toda la verdad no se apresura á reparar el daño causado? ¿Y de la palabra del subsecretario que promete que aquél mismo día se darán las órdenes por telégrafo al gobernador? ¿Y qué de un gobernador que por toda función de su cargo dice, «no puedo hacer nada; esto tiene la fuerza de los hechos consumados».....?

Creíamos, que en esta triste España, hoy en caótica confusión, en honda crisis de todos sus valores sociales, que éste el más alto, se mantendría un tanto alejado de esa contienda como supremo asilo del derecho de los ciudadanos y que de él no podría decirse lo que en el mitin de ferroviarios dijo el compañero Solís, sin que la autoridad le atajara y á propósito de una sentencia del Tribunal Supremo favorable á la Compañía del Norte: «Ya podemos pedir y recurrir á los tribunales mientras en las arcas de la Compañía haya buenos fajos de billetes para pagar las minutas de los fiscales». Tremenda acusación que nos llenó de espanto al leerla en *El Liberal*.

¿Qué nos queda que hacer? Esperar. El recurso de queja está ya en el ministerio; la Prensa provincial ya ha gemido bastante, pero su voz es tan débil que no llega á las alturas, como no sea que la recoja esa otra Prensa de Madrid que no cobra á tanto la línea, aún en campañas como ésta. Los Ayuntamientos de la provincia, por espíritu de solidaridad, deben protestar ante el Gobierno, por ser un caso que hiere su soberanía, aunque sea un ministro, hoy que se quiere dar á los Municipios una amplísima autonomía ¡qué escarnio! Este es un caso de decencia pública del cual debe protestar todo hombre. ¡Ah, si esto ocurriera en el último villorrio de Cataluña..... nó pasaría!

Y vosotros, pobres ciudadanos, que con vuestro interés adquiristeis un derecho al amparo de las leyes, de propiedad y de contrato; hoy despojados brutalmente, violentamente, *guardiacivilmente*, esperar, esperar justicia en un ministro que para mayor escarnio se llama «integrista», que procede de las ultra derechas españolas.

L. ARIAS.

P. E. Cerrado y firmado el anterior artículo recibimos para su inserción el telegrama que se envió al Ministro por el propietario de las Rentas; dice así: «Sr. Ministro de la Gobernación.- Madrid.- Como arrendatario de Puestos Públicos sorpréndeme que sin requerimiento alguno un delegado del Gobernador interino dá posesión por simple acta á otro señor teniendo yo escritura pública de arrendamiento hecha por este Ayuntamiento en Febrero de 1918 terminando en Diciembre del actual año, cuyas cláusulas vienen cumpliendo ambas partes, no habiendo sido revocada por nadie ni anulada por sentencia firme dicha escritura.

Ante insólito proceder demando ampare V. E mis derechos y se ordene suspensión procedimientos pidiendo revisión antecedentes y tenga por cierto se convencerá procedencia reclamación y actitud. Hoy se despoja á mi dependencia de talones cobranza, amenazándolos por orden delegado Gobernador. Llamo la atención de V. E. que contra acuerdo Ayuntamiento adjudicándome impuesto citado no se ha interpuesto reclamación por nada ni por nadie. —*Gumersindo López*.

Por la copia,

ARIAS.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha llegado de Madrid, D. Ventura Pintor.

—Se encuentra en ésta D. Pedro de Castro, de Piedrabuena.

—Marchó á Manzanares, D. Jaime Noé.

—De Madrid ha llegado D. Eduardo Noriega.

Enferma

Se encuentra enferma, por fortuna no de cuidado, la distinguida y bella señorita Carmen Maldorado Gómez.

Aniversario

Hoy se cumple el primer aniversario del profesor de segunda Enseñanza don Joaquín Saráchaga y Ruiz.

Todas las misas que se han celebrado en la parroquia de Santiago han sido aplicadas por su eterno descanso.

Noticias generales

Se arriendan

cotos de caza á siete kilómetros de Ciudad Real.

Informará el Sr. Rosales, Argamasilla de Calatrava.

Un familiar

grande, seminuevo y una «charret» en buen uso se venden.

Para tratar, con D. Francisco Rosales, Argamasilla de Calatrava.

Se vende

un carro atartanado, con muelles, seminuevo, muy cómodo.

Informarán en esta Redacción.

Valenzuela de Calatrava

(De nuestro corresponsal)

MISCELANEA

Es una delicia lo que ocurre en ésta con la luz electrica, que de la Fábrica de la Calzada se nos suministra: Sin luz muy amenudo y casi á obscuras al tercer día y el de enmedio. Como no somos topos, ni creo es justo pagar para estar á obscuras, ó semi á obscuras, paréceme debiera reclamarse por quien corresponda.

—

A don Victoriano Malagón y don Francisco Golderos le han sustraido en las pasadas noches, y sacándolas de la tierra, 10 y 30 arrobas de patatas, respectivamente. Anteanoche los mismos ó semejantes amadores de lo ajeno, sin que ni unos ni otros hayan sido habidos, quitaron instrumentos de trabajo y dos tinajas y dos cántaros á un pobre trabajador y un infeliz cantarero. ¿Se vá á poder vivir tranquilos? ¿No sería una medida acertada requisar y no dejar parar tantos días á tantos vagabundos como se recoge en las cercanías de esta villa?

—

Para celebrar la compra de las fincas que en este término tenían los herederos del señor marqués de Valencina por don Victoriano Malagón, obsequió éste señor á don Pedro Calzado, apoderado de aquéllos y varios amigos de Almagro y de ésta, con una suculenta comida en hermosa huerta, sita en las afueras de esta localidad. Reinó en ella la más expansiva alegría, siendo muy celebrados los morales chistes y ocurrencias del andaluz señor Calzado y nuestro manchego «Apreturas», que si en esta comida supo animar á los comensales no quedó á la zaga en el chocolate con que el Casino de ésta obsequia á sus socios en la noche del día de los Santos.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Madrid 5-11'50 m.

Consejo de ministros

En el que se celebrará esta tarde se discutirá el proyecto de Burgos y Mazo sobre contrato del trabajo.

También se examinarán los proyectos de Calderón sobre ferrocarriles y creación de un Banco Agrario.

Alba

Hoy llegará á Madrid, de regreso de París, el jefe de la izquierda liberal.

Esta tarde le visitará Sánchez Toca.

Lerroux dice

El jefe de los radicales cree que los Presupuestos serán aprobados.

A él no le preocupa la legalización de la situación económica.

Acerca de la expulsión de los 18 alumnos de la Escuela Superior de Guerra ha dicho que se está abusando de los tribunales de honor.

Agregó que cuando él sea Poder, cosa que está más cerca de lo que parece, repondrá á los oficiales expulsados y castigará á los jueces que los han condenado.

Comentarios

En los círculos políticos giran las conversaciones en derredor de la situación del Gobierno.

Se cree que las Cortes se abrirán el 14 y que al día siguiente ó sea una vez leidos los Presupuestos, el Gobierno presentará la dimisión.

Los patronos y Lerroux

A determinado sector del elemento patronal se atribuye el propósito de apelar al espíritu gubernamental de Lerroux para que armonice los intereses en pugna y salve, evitando la dictadura, la producción nacional.

Provincias

Madrid 5-11'50 m.

La Guerrero y Mendoza

SEVILLA.—Han llegado á Sevilla María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, con el fin de encargar los trabajos de herraje y pavimentación del teatro Cervantes, de Buenos Aires, á la industria sevillana.

María Guerrero depositará ante la imagen de la Virgen de la Macarena la paleta de oro con que se han inaugurado las obras de aquel coliseo.

Los obreros malagueños

MALAGA.—Hoy celebrarán una reunión en la Cámara de Comercio los patronos comerciantes para tratar de la huelga planteada por la dependencia. Seguramente no consiguirán hallar una fórmula que resuelva el conflicto.

Hay temores de que si se plantease el "lock-out" en esta ciudad, los obreros responderían á él declarando la huelga general.

La fábrica de productos químicos La Unión Española ha cerrado, porque la gerencia consideraba ruinoso el negocio. Quedan parados unos 200 trabajadores.

La huelga de peluqueros. Los toneleros

JEREZ DE LA FRONTERA—Reunidos los patronos y oficiales barberos acordaron someter el asunto á la Junta local de Reformas Sociales.

Los toneleros han solicitado el aumento del 50 por 100 en sus jornales.

Los mineros de Gérgal

ALMERÍA.—Continúa el paro de los mineros de Gérgal. El Comité celebrará una reunión para tomar acuerdos en vista del litigio que existe entre la Compañía de Soria y la de Andaluces.

Al cerrar

Madrid 5-4'50 t.

Llegada del alto comisario de España en Marruecos

En el expreso de Andalucía llegó á Madrid el excelentísimo señor general Berenguer acompañado de su ayudante don Ezequiel López. En la estación del Mediodía le esperaban altas personalidades.

El presidente del Supremo

Esta mañana ha visitado al jefe del Gobierno el presidente del Tribunal Supremo para cambiar impresiones sobre cuestiones de actualidad.

Barcelona no comunica

A la llegada de los periodistas al ministerio de la Gobernación se les ha dicho que Barcelona sigue sin comunicar noticias, ignorándose por ahora el estado de la cuestión social en la capital catalana.

La crisis social en Málaga

En Málaga no han podido llegar á un acuerdo los obreros y patronos, temiéndose severos disturbios si la cuestión no se resuelve pronto.

Los médicos de Caravaca

Los médicos de Caravaca (Murcia), se han negado á recibir los haberes de manos del Ayuntamiento por quererlo hacer éste en forma no ventajosa y han acudido al gobernador de Murcia.

Los Presupuestos

Burgos Mazo ha dicho que el Consejo de Ministros ha facultado al ministro de Hacienda para que efectúe lo referente á la sección de ingresos del Presupuesto.

Ha leido la Prensa y sobre las referencias que hace dice seguirán los actuales al frente del Gobierno.

Lerroux dictador

Lerroux dice que si el Ejército le ayuda se compromete á gobernar con dictadura.

Que lo de la disolución de los sindicatos es una amenaza contra el Gobierno: los sindicatos no se disuelven en manera alguna.

El reparto de consumos en Guajartalto

En Guajartalto (Granada) el vecindario se ha amotinado contra el Ayuntamiento por el mal reparto de consumos.

Un público, en su mayoría de mujeres, dió gritos en la playa, y dando mueras marchó contra el Archibo y la casa del alcalde con ánimos de incediarla.

La Guardia civil intervino y solucionó el conflicto.

Kábila que se subleva

La guarnición de Cobajubi compuesta de 80 hombres, se ha salido del fuerte porque le han obligado los moros de las kábilas Raguetol y Areeguillosi, persiguiéndoles reiteradamente.

El crucero Infanta Isabel partió hacia allí con ese motivo.

ESTERAS

variado surtido en pitas alfombradas y cordelillo doble para habitaciones de batalla.

PRECIOS ECONÓMICOS

2—Castelar—CIUDAD REAL

A LOS PROPIETARIOS

Por personal competente, se miden fincas rústicas y urbanas y se hacen planos topográficos de todas clases.

Nivelaciones y proyectos de riego.

Se trabaja en toda la provincia.

Darán razón en la Administración de este diario.

Libertad del Servicio Militar de Africa

El Centro General de Substituciones matriculado de los señores Fernández, Villar y Compañía, Atocha, núm. 9, Madrid, (antiguos encargados de las Oficinas de Don Manuel Castanera), verifica contratos garantizados de éxito al precio de 450 PESETAS á todos los reclutas del actual reemplazo 1919 que deseen libertarse del servicio activo en Africa. Los interesados pueden dirigirse á Don Demetrio Alonso, Castelar, 2, en Ciudad Real, y á Don Pedro José Cañizares, San Francisco, 1, Procurador, en Alcázar de San Juan.

HIPOFOSFITOS SALUD

DAN VIGOR A LOS DÉBILES

Millares de médicos lo prescriben para aumentar el apetito y acelerar las convalecencias

29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

SELLO YER

CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 2

Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75

Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90

Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

LADRILLOS

DE

prensa á fricción

PRECIOS ECONÓMICOS

Fábrica en estación de La Cañada de Calatrava.

— CIUDAD REAL. —

LICOR DEL POLO

No dé V. más vueltas á su cabeza

El mejor dentífrico del mundo y preferido por las personas de gusto es el

Precio 1,50 pts.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO

¡¡¡ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS!!!

Compre V. diariamente EL PUEBLO MANCHEGO



Los infalibles resultados del JARABE ORIVE, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

24, Mayor, 24

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Oficina jurídico-administrativa

Director Don Francisco Herencia, Abogado

Mercado Nuevo, 6

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

Nietos de P. Martín Moreno

BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Delegados del Monopolio de Cerillas

DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Negociaciones de letras y giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Operaciones de Bolsa: Compra y venta de valores.

Se abona a los imponentes de Cuentas corrientes con interés.

A la vista, el 2 por 100 anual.

A 3 meses, el 2 y ½ por 100 anual.

A 6 meses, el 3 por 100 anual.

A 1 año, el 4 por 100 anual.

Cartas de Crédito sobre todas las plazas importantes de España y del Extranjero.

CAJA DE AHORROS

A los imponentes en esta Caja de Ahorros, se les abonará el 4 por 100 anual; admitiéndose imposiciones desde una a cinco mil pesetas.

Se encarga de toda clase de comisiones y operaciones bancarias, en condiciones muy ventajosas y económicas para su clientela.

Casa fundada el año 1840

Maquinaria Agrícola Collado

GRANDES TALLERES Y ALMACÉN

Barrio de San Antón—ALBACETE

Arados Arados Arados

Son los mejores que hoy se construyen con aceros de una dureza extra.-Variedad de tipos y números.-Brabanes, Gradas, Cultivadores, Sembradoras, Distribuidoras de Abonos, Material completo de Segadoras y demás Maquinaria Agrícola y Vinícola en general.



TRACTORES SAUNDERSONS DE 10, 20, Y 30 H. P.

TRILLO 1920

construído para el año próximo y probado con admirables resultados.

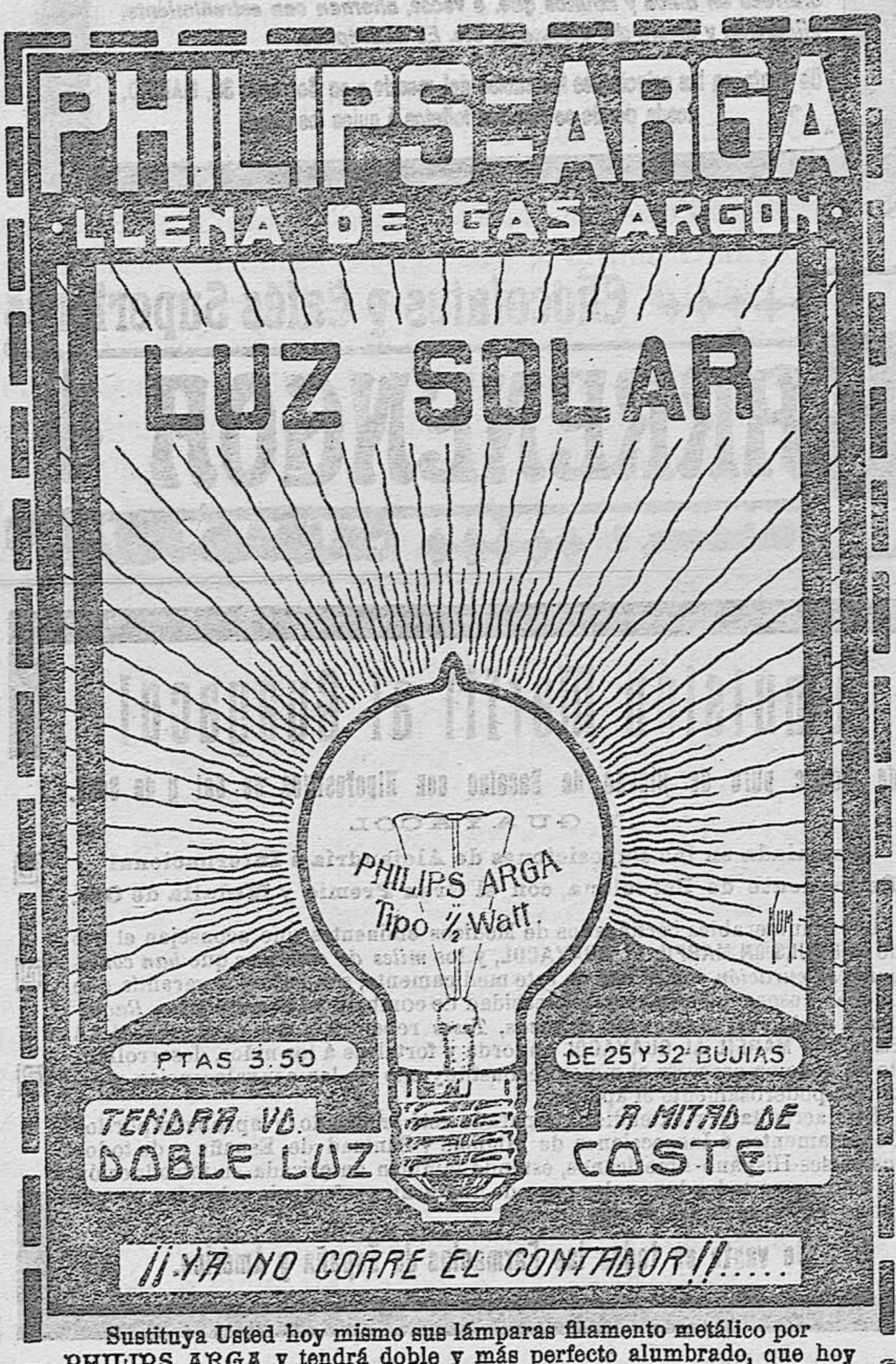
El mejor que se conoce en España

PEDID PRECIOS Y CATÁLOGOS

Representante en la provincia:

ESTANISLAO ROMA, Mecánico

CALATRAVA, N.º 23.-CIUDAD REAL



Sustituya Usted hoy mismo sus lámparas filamento metálico por PHILIPS ARGA y tendrá doble y más perfecto alumbrado, que hoy no tienen, sin aumento de gasto.

Porque las lámparas de filamento metálico consumen un 50 por 100 más.

Al por mayor-ADOLFO HIELSCHER-MADRID M. de Cubas, 10

ARCILLAS REFRACTARIAS

PARA HORNOS, CHIMENEAS Y OTROS USOS INDUSTRIALES

las suministra la fábrica de

CEMENTO PORTLAND

La Cañada de Calatrava.

ANÍS BALMASEDA.=Malagón

DIEZ CUPONES

unos al presente, dan derecho á una

AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Biblioteca Reconquista

PRIMER VOLUMEN

Vidas Humildes, por Luis León

1,95 Pesetas

Comprimidos HUIDOBRO

A BASE DE

Kola-Coca

Estrignina-Fósforo

Restablece el vigor de los que padecen de postración ó debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza á aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

PRECIO 3'50 CAJA

Farmacia del Sr. Lamano

Calle del Mercado

PEDIDOS É INFORMES:

D. M. PORTOLÉS DE AZNAR

Santa Feliciana, 13.—MADRID

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

Internacional Institución Electrotécnica

Escuela Especial Libre de Ingenieros, establecida el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno á abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido á los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la Escuela más acreditada de España.

Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1906.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico-Electricista é Ingeniero Agrícola.

ENSEÑANZA MUY ESPECIALIZADA FACIL Y ECONÓMICA

Geómetra Geodesta, Maquinista, Maestro de obras, Contramaestre de taller, Director técnico de central eléctrica para alumbrado, Director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, Director técnico de centrales electro-químicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó maestro bodeguero), Técnico en riegos é instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico agrónomo (ó jefe de cultivos), Práctico olivarero y Encargado de explotaciones agrícolas.—Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura.

La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma á quien lo solicite

Director: Sr. D. Arturo Martín, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería.

Calle de la Paz, M. G. Valencia (España)



Se vende en Perfumerías y Droguerías de España y América.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE

Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



CURACIÓN DE LA TOS

Pastillas J. Miró

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas

El Pueblo Manchego

[illegible]

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MERCADO NUEVO, 6

[illegible]

[illegible]

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA

REPARACION DE TODA NUESTRA MAQUINARIA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa **MASSEY-HARRIS** de Londres y del tractor **TITAN**

ARADOS DE TODAS CLASES cultivadores gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa-Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canals.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 23.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 33.)
MURCIA	(Frenería, 8.)
MADRID	(Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 29 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 20.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 18.)
MIRANDA	(Carretas, 8.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(García Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal (S. A.) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, Y GUAYACOL

Premiada en las Exposiciones de Alejandría é Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la **EMULSION MARFIL AL GUAYACOL**, y los *miles de enfermos* que *han conseguido su curación* con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el *Escrofulismo, Raquitismo, Catarros, Bronquitis crónicas, Toses* rebeldes y *debilidad general*. **LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL** engorda y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos é Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América.

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

LA UNIÓN y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Á PRIMA FIJA

GARANTÍAS

INCENDIOS - VIDA

Seguros sobre la Vida - Seguros contra incendios - Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

CÉSAR PADRÓS CALVO

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito 250.000 ptas. Capital desembolsado 100.000 ptas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39 teléfono M 31 28. Madrid.

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid.

Delegaciones regionales

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. **Barcelona.**

Ciudad-Real y Albacete: D. Nicolás Alderete, **Alcázar S. Juan**

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, **Badajoz.**

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

José Luque Nestal

Academia modelo de Corte y Confección

Dirigida por D.ª Josefa Martín, *Pez, 28, pral., MADRID*

Enseñanza completa del corte blanco y de color en toda su extension, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse. Preparación completa para profesoras CON TÍTULO.

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!!

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más fácil!!!

¡¡Nuestro Método de Corte es el mejor del Mundo!!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamentos.

Almacenes de hierro, ferretería y

Sobrinos de **Prudencio de Ygartua**

BESOY

TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTED. — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, suprime radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras reumáticos y todos los nerviosos.

INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO

SELLO BESOY.

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MÁS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres. —Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

El Paludismo, Malaria,

FIEBRE INTERMITENTE, ETC.

desaparecen con las

Píldoras de los Mosquitos

(plasmodiuncidina)

del Doctor R. CAMACHO.



TOMANDO tres PÍLDORAS de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal.

SE VENDEN CAJAS, ½ Y ¼ de CAJA en Farmacias y Droguerías

PEDIDOS al Representante General

Mayor, 22.-MADRID

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, fábricas, talleres, &.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía	117.548.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ✦ **Mejora, 8** CIUDAD REAL